Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 1 de 42

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	24	A	30	04	24
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []			NO [X]			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	100%			92%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL (E)
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Isabella Guerrero Castañeda Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Cristian Miguel Cervantes Navarro Ángela Marcela Torres Barrios Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9255
FECHA DE CONTRATO	15/11/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/22
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá
VALOR	MIL VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.021.674.573) M/CTE
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/22
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 2 de 42

ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9255 de 2022 en la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($27.098.194) distribuidos de la siguiente manera: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($24.388.375) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($2.709.819) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición. MODIFICACIÓN 3: ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9255 de 2022 en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTIÚN MIL CUATRO PESOS ($268.021.004) M/CTE discriminados de la siguiente manera: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($241.218.904) M/CTE que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición, y VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CIEN PESOS ($26.802.100) M/CTE que corresponden a aportes en especie del ASOCIADO equivalente al 10,000% del valor total de la adición.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el DOS (2) DE FEBRERO DE 2024. MODIFICACIÓN 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 2: Suspender el plazo de ejecución de la Cláusula Séptima –parágrafo del convenio por el término de UN MES (1) Y ONCE (11) DÍAS, termino comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y hasta el 16 de enero de 2024 inclusive. Reiniciando el convenio el día 17 de enero de 2024.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito
OBJETO: “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil.”	

Bitácora de actividades: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 3 de 42

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.021.674.573) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS ($919.507.116) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($102.167.457) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: **Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de** CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($109.500.620) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($98.550.558) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS ($10.950.062) M/CTE **Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de** NOVECIENTOS DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($912.173.953) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($820.956.558) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($91.217.395) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9255 de 2022 en la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($27.098.194) distribuidos de la siguiente manera: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($24.388.375) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($2.709.819) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 4 de 42

	MODIFICACIÓN 3: ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9255 de 2022 en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTIÚN MIL CUATRO PESOS ($268.021.004) M/CTE discriminados de la siguiente manera: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($241.218.904) M/CTE que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición, y VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CIEN PESOS ($26.802.100) M/CTE que corresponden a aportes en especie del ASOCIADO equivalente al 10,000% del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$1.084.445.393
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$100.669.002
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	50.540.531
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	2.311.093
	VIGILANCIA	5.805.202
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	601.821
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	1.330.117
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.205.805
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	315.538
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.026.913
	PAPELERÍA NIÑOS	313.425
	ALIMENTOS	17.153.199
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	1.532.989
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO *

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-011-2022, no se ha requerido implementar planes de contingencia

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 5 de 42

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.	**SATISFACTORIO**	Suscribió actas de verificación de la supervisión adelantadas durante el periodo.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24118600244 del Banco Caja Social, cuyo titular es Corporación para el Desarrollo Integral Humano Cordin, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.649.620 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.311.093; Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $601.822; Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.330.116, Papelería Administrativa $347.555, Elementos de Aseo Personal $2.482.706, Papelería Niños $337.521, PIGA $569.407 y Mantenimientos Menores $1.669.400
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumplió con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. Para el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 19 de marzo de 2024, para el perfil de auxiliar de atención a la primera infancia y del 20 de marzo de 2024 para el perfil de profesional de atención a la primera infancia; subsanando observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 6 de 42

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se generaron requerimientos.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, que estaban bien organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no tuvo visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programen la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio asistió el 09 de abril del 2024, a reunión socialización pólizas de accidentes, en la Casa de la Juventud, se evidencio listado de asistencia. El día 16 de abril del 2024, asistió al comité ampliado en la Casa de la Juventud, se evidenció listado de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación de Productores de Leche Aprolecho, Everest, y Agropolitana Asociación Mutual, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de Aspectos Financieros, con corte al mes de abril de 2024, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $89.125.020, que representa el 38% de valor total ejecutado en el concepto de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 7 de 42

	productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en las obligaciones generales

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema estilos de vida saludable. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la nutricionista de apoyo el 7 y 15 de febrero de 2024 y de la entrega de la información en la subdirección local del 21 de febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 8 de 42

			Se encontró en ruta integral de atención un caso de Desnutrición Aguda moderada.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.	**SATISFACTORIO**	Dispusieron de un infantómetro, un tallímetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie, con fecha inferior a un año, del 01 de septiembre de 2023 y soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza pesa bebés con fecha inferior a un año, del 13 de septiembre de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 009639 del 12 de marzo de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02N151609 del 04 de diciembre de 2023
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos AS02N151609: 1.2 *"Presenta grietas entre unión redondeada y pared."* Realizó mantenimiento a la unión redondeada de acuerdo con lo requerido. *1.3 'Presenta grietas entre techo y pared."* Realizó mantenimiento a las grietas entre techo y pared de acuerdo con lo requerido. *5.3: "Falta mantener caneca con bolsa en área de preparación y tapa para canecas de residuos orgánicos pequeñas."* Contaron con la bolsa respectiva en la caneca del área de preparación y las canecas de residuos orgánicos contaron con tapa. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 05 de diciembre de 2023, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida para establecimiento de preparación de alimentos del 04/12/2023 y el 12 de marzo de 2024, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida para establecimiento educativo, el mismo día.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 9 de 42

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable del 30 de octubre de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.	**NO APLICA**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 17 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 10 de 42

			Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables y favorable con requerimientos de los siguientes proveedores: Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C053442 con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023. Contaron con soporte de solicitud de visita para actualización del concepto sanitario. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-4 y acta de inspección sanitaria AS21S009858 con fecha de emisión del 08 de febrero de 2024. AS Productores de Leche de Chocontá Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta INVIMA con fecha de emisión del 25 de octubre de 2023. Avícola Payandé, con NIT 14240190-1 y acta AS06C 003509 con fecha de emisión del 13 de septiembre de 2023. Comercial la Once Ltda. con NIT 860513195-1 y acta AS06E705676 con fecha de emisión del 07 de febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 11 de 42

			El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**NO APLICA**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 05 de abril de 2024. Realizaron la entrega de 102 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de abril de 2024, con cubrimiento del 19 de abril de 2024, distribuidos así: Caminadores: 16 Párvulos: 39 Prejardín: 47 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 12 de 42

	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Nutrición y Salubridad.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. No se presentaron facturas ni cuentas de cobro para ser avaladas.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga vigente con fecha de abril 2024, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 01/02/2024. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias Completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó un 82.93 % en la plataforma SURE, donde se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados y la otra información solicitada. Realizaron socializaciones de:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 13 de 42

			*Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 18/01/2024, y con familias el día 15/02/2024. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 19/01/2024. *Planes de contingencia el día 09/02/2024, evacuación el día 16/02/2024, y Primero Auxilios realizada el día 23/02/2024. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 19/01/2024. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: *Medidas para reducir riesgo de accidentes por el uso de juguetes, socializado con familias el día 14/03/2024, y con niñas y niños el día 27/03/2024. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 19/01/2024. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Patricia Casas, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 20-07-2022, a nombre de Paola Cely, otorgado por Positiva. *Cont. Y Evacuación: Curso realizado el día 20-07-2022, a nombre de Gloria Uriza, otorgado por Positiva.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo	**SATISFACTORIO**	Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 25-02-2024 Familias: 25-02-2024 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 14 de 42

			Talento Humano: 25-04-2024 Familias: 25-04-2024 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 23-02-2024 Familias: 23-02-2024 *Salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y niñas a exteriores: Talento Humano: 22-03-2024 Familias: 22-03-2024
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, y familias el día 19/01/2024. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció el uso de la herramienta “Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron gestión por medio del diligenciamiento requerido del Formato de Auto revisión de Riesgos. Continúan en espera de respuesta por parte de la entidad acerca del proceso.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Ambientes Adecuados y Seguros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 15 de 42

OBLIGACIONES ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 26 de septiembre de 2023 con un porcentaje de implementación del 98% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante correo electrónico el 19-03-2024 solicitando información acerca del estado del proceso. Se verificó factura No. 2974 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $268.800.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	**SATISFACTORIO**	Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Presentó diligenciado los siguientes formatos: *Residuos actualizados a febrero. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Entrega de aceite vegetal usado el 06-03-2024. *Fugas ocultas el 21-03-2024. *Identificación de aparatos eléctricos y electrónicos el 20-03-2024.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Día de movilidad sostenible de abril se evidenció certificado de participación.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: *Movilidad sostenible con familias el 04-04-2024.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del área de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 16 de 42

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó acta de socialización con familias y talento humano el 5/04/2024, en la cual se abordó el tema de ejes de trabajo pedagógico del proyecto pedagógico, por medio de reunión general.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador del mes de marzo y abril, los cuales fueron socializado el 5/04/2024 y el 26/04/2024, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias del 3 al 5 de abril 2024, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 17 de 42

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.	**SATISFACTORIO**	Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas: Acta del 3/04/2024, en la cual realizó actividad con familias y talento humano, abordando el tema transiciones verticales que surgen entre la casa y el jardín, mediante infografía.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó los siguientes soportes de asistencia a los comités de marzo y abril Asistencia al comité ampliado realizado el 11/03/2024, el cual tuvo lugar en la Casa de la Juventud y se evidenció la participación de responsable del servicio. Asistencia al comité ampliado realizado el 16/04/2024, el cual tuvo lugar en la Casa de la Juventud y se evidenció la participación de la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó los siguientes soportes frente al desarrollo de la jornada pedagógica de los meses marzo y abril: Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 15/03/2024, en la cual se abordó el tema de documentación de experiencias. Realizó cargue de los soportes de la jornada pedagógica el 18/03/2024, en el drive dispuesto para tal fin. Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/04/2024, en la cual se abordó el tema practicas pedagógicas Realizó cargue de los soportes de la jornada pedagógica el 22/04/2024, en el drive dispuesto para tal fin.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de material didáctico o material de papelería. Se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 18 de 42

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta del 1/04/2024, en la cual abordaron la promoción del buen trato, con familias y talento humano, por medio de cartelera.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta del 2/04/2024, en la cual abordaron prevención de violencia sexual infantil desde el fortalecimiento de la confianza y atmosferas protectoras, con familias, por medio decálogo de saberes y cartelera informativa.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas: Acta de la profesional en psicología del 3/04/2024, en la cual se realizó socialización de los acuerdos en el marco del pacto de corresponsabilidad, con familias, mediante reunión general. Acta de la profesional en psicología del 5/04/2024, en la cual se realizó socialización de los acuerdos en el marco del pacto de corresponsabilidad, con talento humano, mediante reunión general.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas: Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE actividad desarrollada con familias acerca de garantía de derechos, código 4976-2 con fecha del 8/02/2024 Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE actividad desarrollada con familias acerca de garantía de derechos, código 4959-1 con fecha del 1/03/2024
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos,	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 12/04/2024, en la cual abordaron el tema de ruta por negligencia, con familias, mediante reunión general.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 19 de 42

	nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.		
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas: Acta y evidencias de la actividad realizada el 3/04/2024, con familias, sobre socialización de los ajustes realizados al pacto de corresponsabilidad, por medio de reunión general. Acta y evidencias de la actividad realizada el 5/04/2024, con talento humano, sobre socialización de los ajustes realizados al pacto de corresponsabilidad, por medio de reunión general.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.	**NO APLICA**	El asociado durante el proceso competitivo no presentó ofrecimientos adicionales, relacionados a las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en las obligaciones del componente.

OBLIGACIÓN COMPONENTE TALENTO HUMANO

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron los contratos de las y los colaboradores de la unidad operativa, los cuales son a término fijo inferior a un año, desde 17 de enero al 02 de febrero del 2024, Presentaron también otrosí donde acordaron ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de abril del 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 20 de 42

3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Las y los colaboradores se encuentran contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.	**SATISFACTORIO**	Las profesionales en atención a la primera infancia Yenny Paola Cely Correa y María Fernanda Villamil, el 08 de abril del 2024, lideraron socialización del anexo técnico componente proceso pedagógico, activación de rutas, se evidenció acta y listado de asistencia de las y los colaboradores de la unidad operativa.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	En seguimiento al informe anterior se aplicaron los descuentos de talento humano del día 20 de marzo de 2024 para el perfil de profesional de atención a la primera infancia y del 19 de marzo de 2024 para el perfil de auxiliar de atención a la primera infancia; subsanando observación del anterior. Para el periodo verificado, se presentaron las siguientes novedades. La señora Brenda Viviana Jaramillo del perfil profesional en atención a la primera infancia, solicito permiso personal el día 04 de abril del 2024, cuenta con carta de solicitud de permiso, no contó con remplazo, se aplicó descuento.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 10 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se realizaron socialización del protocolo de la resolución de conflictos con las y los colaboradores.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio, el día 05 de abril del 2024, lideró jornada liberada, ser, saber hacer conexión con la cotidianidad, se evidenció acta y listado de asistencia de las y los colaboradores de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 21 de 42

			El día 12 de abril del 2024, la responsable del servicio en compañía de la profesional en atención a la primera infancia Yenny Pola Cely Correa, lideraron actividad de bienestar y satisfacción “Duelo y resiliencia” se evidenció acta de socialización y listado de asistencia de las y los colaboradores de la unidad operativa.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en las obligaciones del componente talento humano.

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra revisado al 03 de noviembre de 2023; por parte de la gestora local Paola Yamile Martínez Rozo.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no remitió hojas de vida para la verificación de perfiles y no presentó cambios en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL Positiva con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores con sus respectivas especificaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 22 de 42

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 39 historias sociales de los niños y niñas del nivel de pre jardín, de las cuales se encontraron 18 con documentación completa y 21 con documentación incompleta, contaron con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia el 22 y 27 de marzo de 2024 y 01 de abril de 2024 y fecha acordada de entrega de documentos el 30 de abril de 2024, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	**SATISFACTORIO**	El 16 de abril de 2024 realizaron 3 inscripciones en el sistema de información misional SIRBE de 2 niñas y 1 niño en el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	**SATISFACTORIO**	El 12 de abril de 2024 realizaron una actuación para dejar en atención a la niña DVNV en el nivel de párvulos. El 05 de abril de 2024 realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño DLA del nivel de párvulos; por retiro voluntario, quedó egresado el 11 de abril de 2024. El 05 de abril de 2024 realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña RDR del nivel de pre jardín; por retiro voluntario, en solicitud de egreso.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado cuentan con cobertura completa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537984
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 23 de 42

10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. Última apertura del buzón de sugerencia fue el 05 de marzo de 2024.
.12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron gestión con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada y revisada de acuerdo con la unidad operativa por la ARL Positiva el 14 de septiembre de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL con las y los colaboradores.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con dos personas en calidad de madre cabeza de familia, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021, la señora Anggie Viviana Cárdenas Estepa apoyo administrativo y la señora Yeni Carolina Daza Pérez del personal aseo e higiene.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente proceso administrativo.

OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Disponen de áreas adecuadas para almacenar la documentación con la normativa vigente y con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 24 de 42

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Mediante radicado I2024009153 del 05 de abril de 2024 y por correo electrónico del 03 de abril de 2024, el asociado remitió ante la supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes marzo de 2024.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de las obligaciones de gestión documental.

OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	Presentó los consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-745378B4
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 25 de 42

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.	**NO APLICA**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.	**NO APLICA**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de las obligaciones de seguridad de la información.

OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 26 de 42

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al mes de abril de 2024 se realizó en fecha 01/05/2024 según transferencia electrónica de Banco Caja Social presentada por el asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 07/05/2024 con planilla No 9466790278 que correspondió a la salud del mes mayo 2024, pensión, ARL y parafiscales del mes de abril 2024. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Contrato laboral a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó soportes de paz y salvo de cada uno de sus proveedores.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció, para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $82.136.633, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $50.540.531, Reconocimiento al Uso del Predio $2.311.093, Vigilancia $5.805.202, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $601.821, Desgaste y uso Dotación para niños $1.330.117, Elementos de Aseo Institucional $1.205.805, Papelería Administrativa $315.538, Elementos de Aseo Personal $1.026.913, Papelería Niños $313.425, Alimentos $17.153.199 y Servicios Públicos e Internet $1.532.989.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 27 de 42

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones de Aspectos Financieros.

2.3 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Desembolsar al Asociado la suma establecida en la propuesta presentada en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar, tal y como se señala en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se han realizado 17 desembolsos a la fecha del presente informe por valor de $1.084.445.393, previa presentación de los soportes que dan cuenta de la ejecución de cada uno de los conceptos de gasto establecidos en la Estructura de costos a cargo de la SDIS.
2	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da aplicación a las normas que integran la atención a la primera infancia, a través de la supervisión de los convenios verificando el, cumplimiento de lo pactado en el convenio y los estándares y resoluciones de la SDIS y demás entidades competentes que vigilan la prestación de servicios de jardines infantiles.
3	Reportar al Asociado y al Talento Humano del Jardín Infantil la información relacionada con la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños, y activar la ruta especializada de atención integral a la malnutrición en niños y niñas menores de 5 años de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Reportaron información relacionada con la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños. Se complementa el reporte del informe de marzo de 2024, teniendo en abril de acuerdo con la clasificación nutricional los siguientes casos de malnutrición: Sobrepeso dos (2), riesgo de sobrepeso diecinueve (19), Riesgo de Desnutrición diez (10) y desnutrición un (1) caso. Se realiza verificación de datos por parte de la nutricionista de apoyo local descartando 3 de los casos de riesgo de desnutrición. Se presentan soportes de 2 activaciones de ruta especializada, uno correspondiente al caso de desnutrición reportado en la clasificación nutricional con corte a marzo de 2024 y uno correspondiente a un caso previo que a la fecha se encuentra en riesgo de desnutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 28 de 42

4	Entregar al Asociado la copia de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la SDIS y el procedimiento a seguir para la reclamación, durante la etapa de alistamiento.	**SATISFACTORIO**	La Entidad remitió al Jardín Infantil Cofinanciado la Póliza de Seguros de accidentes personales No 930-1-994000000046 vigente desde el día 30 de diciembre de 2022 hasta el día 29 de junio de 2024.
5	Entregar al Asociado, durante la etapa de alistamiento, el documento contentivo de la Minuta Patrón y sus respectivos anexos.	**SATISFACTORIO**	Durante la publicación del proceso competitivo, fue cargada en la plataforma Secop la minuta patrón con sus respectivos anexos, la cual no ha sufrido modificaciones por parte de la Entidad.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	Se realizó fortalecimiento sobre proyecto pedagógico el 26 de abril 2024.
7	Acompañar el proceso de inclusión de niñas y niños con discapacidad identificando los apoyos necesarios y el proceso de ubicación en aulas, así como su seguimiento al desarrollo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril la educadora especial realizó acompañamiento y seguimiento a un niño con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo
8	Realizar seguimiento a las alertas e informes presentados por el ASOCIADO respecto de situaciones de presunto maltrato físico o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Se tenía proyectada mesas de seguimiento local a casos de presunta vulneración de derechos el 18/04/2024
9	Garantizar que el equipo transversal conformado por profesionales en nutrición y dietética o enfermería, psicología y educación especial, acompañen a los Jardines Infantiles, de conformidad con los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y demás lineamientos establecidos por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con equipo interdisciplinario completo para el periodo verificado.
10	Socializar y entregar al ASOCIADO los documentos necesarios para la prestación del Servicio en jardines infantiles.	**SATISFACTORIO**	Han sido socializados los documentos requeridos para el servicio de jardines infantiles, estos se encuentran publicados en el sistema integrado de gestión de la Entidad.
11	Gestionar la creación de los usuarios digitadores para el sistema de información misional del asociado, así como la instalación del aplicativo misional en la unidad operativa y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	**NO APLICA**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Se adelantan por parte de la Entidad las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones del Convenio.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 29 de 42

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2024 – 05	2024 – 05 – 07	$13.085.700
PENSIÓN	2024 – 04	2024 – 05 – 07	
ARL	2024 – 04	2024 – 05 – 07	
PARAFISCALES	2024 – 04	2024 – 05 – 07	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto del y de las obligaciones derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE ABRIL DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C.ANTON PIRULERO- CONTRATO N° 9255-2022**	**No Acta:**	18	
	Fecha:	17 de mayo de 2024	
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS		**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**$**	**50.540.531**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$	4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	29.412.002	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	$	1.699.060	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$	5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$	5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	2.311.093	$ 2.311.093
VIGILANCIA	$	5.805.202	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES	$	601.821	$ 601.822
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	1.330.117	$ 1.330.116
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	1.205.805	
MATERIAL DIDACTICO	$	-	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	315.538	$ 347.555
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	1.026.913	$ 2.482.706
PAPELERÍA NIÑOS	$	313.425	$ 337.521
ALIMENTOS	**$**	**17.153.199**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-	
CAMINADORES- ALIMENTACION	$	2.542.005	
PARVULOS- ALIMENTACION	$	6.260.949	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	8.350.245	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN			
COSTOS DE REALIZACIÓN			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	1.532.989	$ -
PIGA	$	-	$ 569.407
MANTENIMIENTOS MENORES	$	-	$ 1.669.400
TOTALES	**$**	**82.136.633**	**$ 9.649.620**
PORCENTAJE DE APORTES		**89,487%**	**0,820%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**		**91.786.253**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 30 de 42

EJECUCION DEL MES DE ABRIL DE 2024 POR VALOR DE $91.786.253

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $82.136.633

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $50.621.179, se presentaron descuentos de Talento Humano por $80.645, se llevó a ejecución un valor de $50.540.531 descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $30.904.813, provisiones por valor de $7.265.000, Seguridad Social por valor de $12.370.718 para un total ejecutado de $50.540.531

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 07/05/2024 con planilla No.9466790278 que correspondió a la salud del mes mayo 2024, pensión, ARL y parafiscales del mes de abril 2024.

Se le sugiere al Asociado que, de acuerdo con la modalidad de contratación establecida por la Fundación, se dé cumplimiento con la legislación laboral vigente.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 30.904.813**	**$ 7.265.000**	**$ 12.370.718**	**$ 80.645**	**$ 50.540.531**	**$ 50.540.531**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.656.785	$ 630.506	$ 1.113.077	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 17.725.966	$ 4.225.844	$ 7.460.192	$ 80.645	$ 29.412.002	$ 29.412.002
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.340.820	$ 535.868	$ 844.960	$ -	$ 3.721.648	$ 3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.072.743	$ 244.755	$ 381.562	$ -	$ 1.699.060	$ 1.699.060
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.534.641	$ 809.361	$ 1.277.248	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.573.858	$ 818.666	$ 1.293.679	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	1-may	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL		24118600244
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	7-may	APORTES EN LINEA		9466790278		18

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el periodo verificado es por $4.622.186, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS aportar $2.311.093, valor que se llevó a la ejecución.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.311.093, valor que fue llevado a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
ARRIENDO PREDIO	30-abr	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.311.093
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.311.093**

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.805.203 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $193.507.

El Asociado presentó la factura COP-4457 de fecha 08/04/2024 del proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL" CTA NIT. 830.036.361-0, por valor total de $5.805.203, ($5.696.961 + IVA $108.242) se llevó a la ejecución el valor de $5.805.202.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
COOVISOCIAL CTA	COP4457	8/04/2024	9/05/2024	$ 5.805.202
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.805.202**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.203.643, correspondió a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, a la SDIS le corresponde un aporte de $601.821, valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el asociado.
El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $601.821, valor que se llevó a ejecución, conto con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/04/2024	$ 601.821
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 601.821**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537984
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 31 de 42

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado por $2.660.234, que correspondió a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, a la SDIS le corresponde un aporte de SDIS $1.330.118, se llevó a ejecución el valor de $1.330.117.
El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.330.117, valor que se llevó a ejecución conto con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/04/2024	$ 1.330.117
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.330.117

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que correspondió a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a dos facturas presentadas por el asociado.
El Asociado presentó la factura 2938 con fecha 01/02/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.043.400, conto con visto bueno del componente, en el mes de marzo se tomó $277.870 saldo $765.530. Para el mes de abril se llevó a ejecución el saldo que venía por $765.530.
El Asociado presentó la factura 2958 con fecha 01/03/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $863.800, conto con visto bueno del componente, factura pendiente se tomará el siguiente mes. Para el mes de abril se llevó a ejecución $440.275 quedando un saldo de $423.525 los cuales serán asumidos por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2938	1/02/2024	$ 765.530
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2958	1/03/2024	$ 440.275
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.205.805

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el mes verificado es por $685.422, que correspondió al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el valor de $337.868, se llevó a ejecución el valor de $315.538 y corresponde a una factura presentada por el asociado.
El Asociado presentó la factura DP-00958 con fecha 05/03/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $295.500, en el mes de marzo se tomó aporte SDIS $82.560 y Asociado $92.247, saldo $120.693. Para el mes de abril se lleva el saldo que venía de $120.693 como aporte del asociado.
El Asociado presentó la factura DP-00980 con fecha 01/04/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $542.400, en el mes de abril se llevó a ejecución como aporte de la SDIS $315.538 y por el Asociado $226.862.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 980	1/04/2024	$ 315.538
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 315.538

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.862.914, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el aporte de $1.560.496 menos descuentos de cobertura no atendida $385.635, valor a ejecutar para la SDIS $1.174.861, se llevó a la ejecución $1.026.913 correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura 2961 con fecha 01/03/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor de $3.086.300, en marzo se tomó como aporte SDIS $970.404 y Asociado $1.787.477, saldo $328.419. Pare el mes de abril se llevó a ejecución el saldo que venía por $328.419 como aporte del asociado.
El Asociado presentó la factura 2985 con fecha 01/04/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.181.200, en el mes de abril se llevó a ejecución como aporte SDIS $1.026.913 y por el Asociado $2.154.287.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2985	1/04/2024	$ 1.026.913
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.026.913

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $657.087 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el aporte de $319.566, se presentaron descuentos de cobertura de niños no matriculados por valor de $6.141, valor a ejecutar $313.425, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a dos facturas presentada por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 32 de 42

El Asociado presentó la factura DP- 00939 con fecha 22/01/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $583.450, conto con visto bueno del componente, en el mes de marzo se reconoce como aporte SDIS $319.566 y Asociado $167.203, saldo $96.681. Para el mes de abril se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente por $96.681 como aporte del asociado.
El Asociado presentó la factura DP- 00947 con fecha 01/02/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $473.350, descuento (1 paquetes de palos de bambú x 100, toda vez que solo llego 1 paquete) por $8.800, saldo $464.550, conto con visto bueno del componente, al mes de marzo de 2024 queda pendiente por reconocer. Para el mes de abril se lleva a ejecución $223.710 como aporte de SDIS y $240.840 como aporte del asociado.
El Asociado presentó la factura DP- 00961 con fecha 05/03/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $125.950, conto con visto bueno del componente, al mes de marzo de 2024 queda pendiente por reconocer. Para el mes de abril se llevó a ejecución $89.715 como aporte de SDIS, quedando un saldo de $36.235 los cuales serán asumidos por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 947	1/02/2024	$ 223.710
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 961	5/03/2024	$ 89.715
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 313.425

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $22.977.922, menos descuentos de cobertura no atendida $2.288.498, valor a ejecutar $20.689.424, se tomó el valor de $17.153.199, correspondiente a 18 facturas presentadas por el Asociado
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores es de $3.464.362, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura de $398.309, valor a ejecutar $3.066.053 se llevó a ejecución $2.542.005
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $8.401.360, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $849.683, valor a ejecutar $7.551.677 se llevó a ejecución $6.260.949
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Prejardín $11.112.200, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.040.506, valor a ejecutar $10.071.694, se llevó a ejecución $8.350.246
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 1746	30/04/2024	$ 8.771.690
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 12675	2/04/2024	$ 632.300
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 12748	9/04/2024	$ 657.000
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 12879	17/04/2024	$ 646.600
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 12978	23/04/2024	$ 957.500
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM2267	27/04/2024	$ 1.079.609
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 12.744.699
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA FEV 19	1/04/2024	$ 447.000
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA FEV 30	10/04/2024	$ 667.750
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA FEV31	15/04/2024	$ 437.350
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA FEV37	22/04/2024	$ 778.150
LUIS HORACIO CUBILLOS	14240190-	FACTURA49394	25/03/2024	$ 116.100
LUIS HORACIO CUBILLOS	14240190-	FACTURA49607	4/04/2024	$ 90.300
LUIS HORACIO CUBILLOS	14240190-	FACTURA49812	11/04/2024	$ 103.200
LUIS HORACIO CUBILLOS	14240190-	FACTURA49996	17/04/2024	$ 165.550
COMERCIAL LA ONCE LTDA	860513195-1	FACTURA FECP1416	26/03/2024	$ 226.500
COMERCIAL LA ONCE LTDA	860513195-1	FACTURA FECP1448	4/04/2024	$ 372.900
COMERCIAL LA ONCE LTDA	860513195-1	FACTURA FECP1487	12/04/2024	$ 574.600
COMERCIAL LA ONCE LTDA	860513195-1	FACTURA FECP1510	18/04/2024	$ 429.100
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 4.408.500
TOTAL ALIMENTOS				$ 17.153.199

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.532.989, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el asociado.
Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos del mes de abril por valor de $1.892.446 (Energía $357.940, Acueducto $1.357.060, Gas $87.580, e Internet $89.866). Se llevo a ejecución $1.532.989.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 33 de 42

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS / ENERGIA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 357.940
SERVICIOS PUBLICOS / ACUEDUCTO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 997.603
SERVICIOS PUBLICOS / GAS	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 87.580
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 89.866
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.532.989**

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $9.649.620

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.311.093, correspondiente a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.311.093, valor que fue llevado a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
ARRIENDO PREDIO	30-abr	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.311.093
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.311.093**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $601.822, correspondiente a un certificado presentado por el asociado.

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $601.822, valor que se llevó a ejecución, conto con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/04/2024	$ 601.822
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 601.822**

Desgaste y uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.330.116, correspondiente a un certificado presentado por el asociado.

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, se tomó el valor de $1.330.116 conto con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/04/2024	$ 1.330.116
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 1.330.116**

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes verificado ejecutó $347.555, correspondiente a dos facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó la factura DP-00958 con fecha 05/03/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $295.500, en el mes de marzo se tomó aporte SDIS $82.560 y Asociado $92.247, saldo $120.693. Para el mes de abril se lleva el saldo que venía de $120.693 como aporte del asociado

El Asociado presentó la factura DP-00980 con fecha 01/04/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $542.400, se llevó a ejecución como aporte de la SDIS $315.538 y por el Asociado $226.862.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 958	5/03/2024	$ 120.693
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 980	1/04/2024	$ 226.862
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 347.555**

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.482.706, correspondiente a dos facturas.

El Asociado presentó la factura 2961 con fecha 01/03/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.086.300, en el mes de marzo se tomó como aporte SDIS $970.404 y Asociado $1.787.477, saldo $328.419. Pare el mes de abril se llevó a ejecución el saldo que venía por $328.419 como aporte del asociado.

El Asociado presentó la factura 2985 con fecha 01/04/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.181.200, en el mes de abril se llevó a ejecución como aporte SDIS $1.026.913 y por el Asociado $2.154.287.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2961	1/03/2024	$ 328.419
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2985	1/04/2024	$ 2.154.287
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.482.706**

Papelería Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $337.521, correspondiente a dos facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537984
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 34 de 42

El Asociado presentó la factura DP- 00939 con fecha 22/01/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $583.450, conto con visto bueno del componente, en el mes de marzo se reconoce como aporte SDIS $319.566 y Asociado $167.203, saldo $96.681. Para el mes de abril se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente por $96.681 como aporte del asociado.
El Asociado presentó la factura DP- 00947 con fecha 01/02/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $473.350, descuento (1 paquetes de palos de bambú x 100, toda vez que solo llego 1 paquete) por $8.800, saldo $464.550, conto con visto bueno del componente, al mes de marzo de 2024 queda pendiente por reconocer. Para el mes de abril se lleva a ejecución $223.710 como aporte de SDIS y $240.840 como aporte del asociado.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 939	22/01/2024	$ 96.681
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 947	1/02/2024	$ 240.840
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 337.521

PIGA: El Asociado para el mes verificado ejecutó $569.407, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura No. 2937 de fecha 01/02/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $750.500, factura verificada por el componente de ambientes adecuados se tomará el mes siguiente. Para el mes de abril se lleva a ejecución $569.407 quedando un saldo de $181.093 los cuales serán asumidos por el asociado.
El Asociado presentó la factura No. 2956 de fecha 01/03/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $345.600, factura verificada por el componente de ambientes adecuados se tomará el mes siguiente. Para el mes de abril no se llevó a ejecución y será asumida por el asociado.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2937	1/02/2024	$ 569.407
TOTAL PIGA				$ 569.407

Mantenimientos Menores: El asociado para el mes verificado ejecutó $1.669.400 correspondiente a 1 cuenta de cobro y dos facturas.
El asociado presento cuenta de cobro No. WD-318 de fecha 19/04/2024 del proveedor WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE CC. 80.003.058 por valor total de $809.000 valor que se llevó a ejecución.
El asociado presento factura No. 2992 de fecha 17/04/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $282.400, valor que se llevó a ejecución.
El asociado presento factura No. 2537 de fecha 19/04/2024 del proveedor FERRETERIA Y ELECTRICOS NIT. 79.570.130-1 por valor total de $578.000, valor que se llevó a ejecución
Facturas verificadas por el componente de ambientes adecuados.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE	80003058-2	CTA COBRO WD 318	19/04/2024	$ 809.000
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2992	17/04/2024	$ 282.400
FERRE 1 - AYDWAR AGUILAR	79570130-1	FACTURA 2537	19/04/2024	$ 578.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.669.400

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura no atendida de alimentos para el mes verificado: Por valor total $2.288.498; que correspondió a 235 niños y niñas no asistentes en los 22 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ Maternal: No aplica
- ✓ Caminadores: 43 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $398.309
- ✓ Párvulos: 89 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $849.683
- ✓ Prejardín: 103 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $1.040.506
- ✓ Jardín: No aplica.

Descuento Elementos de Aseo Personal del mes verificado: Por valor $385.635 que correspondió a 235 niños y niñas no asistentes en los 22 días hábiles del mes verificado
Descuentos de cobertura no matriculada total de Papelería Niños, para el mes verificado: Por valor total $6.141; que correspondió a 30 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado.

Descuento de Talento Humano del mes verificado: Por valor total de $80.645 que correspondió a Ausencia Brenda Viviana Jaramillo Guzmán -Profesional de Atención a la Primera Infancia por el día 04 de abril (1 día).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 35 de 42

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad. Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad. Planillas de Entrega de paquetes alimentarios Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. Actas de Jornada Pedagógica y Liberada	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, por medio de la atención a 106 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

La Subdirectora Local encargada, asumió la Subdirección Local de Engativá y supervisión del Convenio el 29 de abril de 2024, mediante Resolución 0993 del 26 de abril de 2024 y procede a suscribir el presente informe, con base en los documentos que se le ponen de presente, los cuales corresponden a lo presentado por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 1 al 30 de abril de 2024.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/05/2024

MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
SUBDIRECTORA LOCAL (E)
SUPERVISORA DEL CONVENIO

APOYO A LA SUPERVISION

ELABORACION
Isabella Guerrero Castañeda - Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Cristian Miguel Cervantes Navarro – Componente Talento Humano
Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Proceso Administrativo, SI y GA
Leidy Paola López Varela - Aspectos Financieros

REVISIÓN

Revisión:
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión Ambiental.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 36 de 42

Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso de Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 37 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 18

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884 Creación: 2024-05-22 06:47:20

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:34:03

Escanee el código para verificación

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO
52962656
monica.liliana.martinez@hotmail.com
Contratistas
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda

Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 18

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

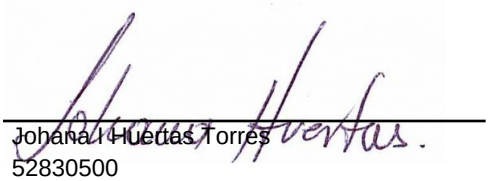
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884 Creación: 2024-05-22 06:47:20

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:34:03

Escanee el código para verificación

Revisión: Johanna Isleny Huertas Torres



Johanna Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 18

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884 Creación: 2024-05-22 06:47:20

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:34:03

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Leidy Paola López Varela

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
pao10004@hotmail.com
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Cristian Miguel Cervantes Navarro

CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
1051654005
ccervantes@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 18

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884 Creación: 2024-05-22 06:47:20

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:34:03

Escanee el código para verificación

Firma: Maritza del Carmen Mosquera Palacios

MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
43069249
mmosquera@sdis.gov.co
Subdirectora Local Integración Social Engativá (E)
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 18

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884 Creación: 2024-05-22 06:47:20

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:34:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDI SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-22 06:47:35 Lec.: 2024-05-22 06:47:49 Res.: 2024-05-22 06:58:37 IP Res.: 186.154.38.129
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-05-22 06:58:37 Lec.: 2024-05-22 06:58:59 Res.: 2024-05-22 06:59:07 IP Res.: 200.118.61.117
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-05-22 06:59:07 Lec.: 2024-05-22 07:00:14 Res.: 2024-05-22 07:00:23 IP Res.: 190.69.230.220
Elaboración	MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO monica.liliana.martinez@hotmail.com Contratistas Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-22 07:00:23 Lec.: 2024-05-22 07:06:28 Res.: 2024-05-22 07:06:35 IP Res.: 190.67.237.231
Elaboración	CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO ccervantes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-05-22 07:06:35 Lec.: 2024-05-22 07:07:14 Res.: 2024-05-22 07:07:23 IP Res.: 191.95.51.28
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-05-22 07:07:23 Lec.: 2024-05-22 07:21:16 Res.: 2024-05-22 07:21:29 IP Res.: 190.69.52.33
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA pao10004@hotmail.com APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-05-22 07:21:29 Lec.: 2024-05-22 07:23:11 Res.: 2024-05-22 07:23:31 IP Res.: 181.53.13.37
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-22 07:23:31 Lec.: 2024-05-22 07:31:00 Res.: 2024-05-22 07:31:11 IP Res.: 181.59.3.65
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-22 07:31:11 Lec.: 2024-05-22 07:32:28 Res.: 2024-05-22 07:32:31 IP Res.: 191.95.53.51

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884
2024-05-22T09:34:05-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 18

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-064720-aec502-74537884 Creación: 2024-05-22 06:47:20

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:34:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-22 07:32:31 Lec.: 2024-05-22 07:46:50 Res.: 2024-05-22 07:47:36 IP Res.: 186.29.180.212
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-05-22 07:47:36 Lec.: 2024-05-22 07:49:03 Res.: 2024-05-22 07:49:11 IP Res.: 200.118.61.98
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-22 07:49:11 Lec.: 2024-05-22 07:51:07 Res.: 2024-05-22 07:51:11 IP Res.: 191.107.46.26
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-05-22 07:51:11 Lec.: 2024-05-22 08:44:25 Res.: 2024-05-22 08:44:29 IP Res.: 191.95.165.6
Firma	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS mmosquera@sdis.gov.co Subdirectora Local Integración Social En Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-22 08:44:29 Lec.: 2024-05-22 09:33:00 Res.: 2024-05-22 09:34:03 IP Res.: 190.27.225.68